

AUTORIZACION PARA CONTINUAR TRATAMIENTO PSICOLOGICO
BAJO LA MODALIDAD DE ASISTENCIA "ONLINE"

En relación a la situación de emergencia sanitaria provocada por el avance del CORONAVIRUS (COVID-19), y como consecuencia del reconocimiento de PANDEMIA declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y en cumplimiento al aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional de la República Argentina (Dec. 297/2020) con **carácter excepcional OSDE autorizará las terapias en psicología y/o psiquiatría bajo la modalidad "TERAPIA ON-LINE"**, durante el plazo de vigencia del aislamiento obligatorio.

Por la presente doy mi consentimiento para continuar mi tratamiento psicológico/psiquiátrico con el/la profesional LUIS GARCIA MP 459889 a través de medios tecnológicos a distancia "online".

El socio se hará cargo de los daños que produzcan una video-llamada mediante un soporte tecnológico no provisto por OSDE, por lo tanto OSDE se encuentra eximido de toda responsabilidad sobre la utilización de herramientas de uso libre y de público acceso. En este orden, OSDE no garantizarán a Ud. cualquier filtración y/o divulgación de sus datos personales por la utilización de herramientas de uso libre y de público acceso Asimismo, para que OSDE confirme que Ud. podrá llevar adelante la prestación deberá contar con la cuota al día, la credencial "digital" (la cual puede descargar del store de su sistema operativo móvil), y leer atentamente los términos y condiciones antes de comenzar la práctica en tanto ello implica su aceptación plena y sin reservas. Tenga en cuenta que a fin de utilizar la prestación deberá contar con un dispositivo tecnológico suficiente para llevar adelante la video-llamada, pudiendo ser un Laptop/PC de escritorio con cámara frontal y/o Teléfono Celular con cámara frontal y/o dispositivo Tablet. Le recordamos que Ud. deberá asumir los costos de telefonía celular en los que pueda incurrir al utilizar la aplicación y/o costos asociados con la conexión a internet.

El uso de la prestación TERAPIA ON-LINE no está bajo ninguna circunstancia destinado a ser utilizado para casos de urgencia médica, psiquiátrica o por riesgo de vida, por lo que si usted atraviesa alguno de estos episodios debe dirigirse inmediatamente al servicio de guardia de un hospital y/o clínica médica.

El profesional que brinda el tratamiento es responsable de los datos correspondientes a sus pacientes, por estar amparados por la garantía del secreto profesional. Los "datos médicos" o "datos relativos a la salud" como los identifica la ley 25.326, forman parte de los datos personales "sensibles". Además de las previsiones de esta ley, se encuentran regulados por la ley 26.529, de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud.

Para poder acceder a las prestaciones que brinda la TERAPIA ON-LINE, deberá ser mayor de edad de conformidad a la ley argentina, o contar con autorización suficiente de un adulto a cargo, responsabilizándose por la exactitud de la información personal que nos brinde a través del uso de la plataforma. Se remite la presente autorización, desde mi correo electrónico ____ en un solo tenor y a los fines expresados.

FIRMA

ACLARACION:

DNI:

FECHA: